



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 10  
[cmp132bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmp132bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular 321-2324223  
12-03-2021

## CONSTANCIA SECRETARIAL

Hoy 12 de marzo de 2021, dejo constancia que, por problemas de cortes de energía en la sede Hernando Morales Molina no fue posible desanotar los autos del proceso 2020-0254, por lo tanto, serán notificados en el estado el lunes 15 de marzo de 2021. Lo anterior, para los efectos legales pertinentes.

**¡AVISO IMPORTANTE!**  
*Cortes de energía en la zona centro de Bogotá*

Informamos a los servidores judiciales de las sedes Hernando Morales Molina, Jaramillo y Nemqueteba que en la noche del 11 de marzo y madrugada de 12 de marzo de 2021 se han presentado cortes de energía, por fallas generalizadas en el sector.

A primeras horas de la mañana de hoy 12 de marzo **se restableció el servicio de energía en las sedes Jaramillo y Nemqueteba.**

**Persiste el corte en el fluido eléctrico en la sede Hernando Morales Molina**, por lo cual el personal de la empresa prestadora del servicio se encuentra trabajando en su restablecimiento.

Se recomienda la asistencia de los servidores judiciales a la sede Hernando Morales Molina, **solamente si es estrictamente necesario.**

*Agradecemos su comprensión*

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Bogotá - C. Villavieja - Antioquia

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO  
Secretaria

**Firmado Por:**

**JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
**9183974462caf5a49360f103fbf40e05d2231d8ab0fd247c706a14d703f3d711**

Documento generado en 12/03/2021 08:39:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>